

**Foro
virtual**

Violencia política en los medios de comunicación.

Presentación de compendio.

Memorias

18 de mayo de 2021



Consejo de
Comunicación
Libertad de expresión y derechos



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Diego Zambrano Álvarez

Coordinador general de Promoción de Derechos

María Fernanda Cedeño Égüez

Directora técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Mayo 2021

Índice

Prólogo	5
Introducción	6
Objetivos	7
Ponentes	8
Jonathan Bock Ruíz	8
Gabriela Sosa More	8
Diego Zambrano Álvarez.....	9
Extracto de ponencias	10
Violencia política 2.0: súper máquinas de información institucional	11
Violencia política y medios de comunicación: consenso democrático y radicalización de la esfera pública	15
Presentación del Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación	18
Preguntas y respuestas	24
Conclusiones generales	29

Prólogo

Palabras clave: María Fernanda Cedeño Égüez, María Fernanda Cedeño, Consejo de Comunicación, Ecuador, paz, cultura de paz, medios de comunicación, periodismo, comunicación, derechos humanos, libertad de expresión, no violencia.

La convivencia pacífica es una construcción diaria, personal y social, es una invitación a respetar las diferencias que tenemos como seres humanos y a coexistir con ellas; es una postura no violenta, no exenta de conflictos pero sí de un abordaje positivo, cooperativo, solidario, de escucha y entendimiento.

Los medios de comunicación, como ejes fundamentales de la actual sociedad de la información, tienen en sus manos la decisión de dirigirse a sus audiencias a través de contenidos y mensajes que propendan a la violencia o a la paz; pueden encender la mecha de una bomba o la de un cirio; inclinar la balanza hacia el odio o hacia la tolerancia.

El Consejo de Comunicación, a través de un foro abierto a toda la ciudadanía, propuso conversar respecto de la violencia política en los medios de comunicación y fue más allá, elaboró y presentó un documento que contiene una serie de recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en los medios de comunicación; se trata de una propuesta abierta a los aportes de quienes así quieran hacerlo.

En estas Memorias, que ahora ponemos a su consideración, se recogen las reflexiones que al respecto se esbozaron en el encuentro con visiones distintas desde Colombia, Argentina y Ecuador, de la mano de reconocidos expertos en el área y que les invitamos a leer en las siguientes páginas.

Esperamos que estas Memorias sean útiles como material de análisis para erradicar comportamientos violentos y destructivos y que, desde una visión crítica, sirva como insumo para que las creaciones periodísticas, a través de la radio, la prensa, la televisión, las redes sociales, las páginas web, sean pacíficas, basadas en el respeto a los derechos de todas las personas, sin distinción, donde la base del ejercicio comunicacional sean las libertades fundamentales, la oposición al odio y el disfrute de la libertad de la palabra con responsabilidad.

María Fernanda Cedeño Égüez

Directora técnica de Promoción del Conocimiento

Consejo de Comunicación

Introducción

Palabras clave: violencia política, medios de comunicación, contenido con enfoque de derechos, prevención, erradicación, violencias, contenidos políticos, cultura de paz, Consejo de Comunicación, Ecuador.

La prevención y la erradicación de la violencia en los contenidos de los medios de comunicación es clave para la libertad de expresión, más aún en los procesos electorales donde es prioridad para la democracia. La violencia política, referida al género en la Ley Orgánica Electoral, el Código de la Democracia y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres junto a otros instrumentos legales y teóricos que amplían esta conceptualización, marcan la urgencia de identificar sus particularidades y eliminarla de todos los ámbitos de la sociedad, incluido el mediático.

En este sentido, con base en sus atribuciones, el Consejo de Comunicación puso en marcha un plan de acciones, que incluye la generación de insumos técnicos que aporten la reflexión propositiva y compromiso con una cultura de paz desde la libertad de expresión. Uno de ellos es el “Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación”; mismo que, enriquecido por la experiencia y los aportes desde varios frentes, se presentó oficialmente en el marco de un evento académico, virtual y gratuito.

El encuentro contó con la presencia de importantes académicos y voces de la sociedad para evaluar los acontecimientos recientes sobre violencia política en los medios de comunicación y concienciar sobre la importancia de generar contenidos con enfoques de derechos.

132 asistentes entre trabajadores de la comunicación, comunidad universitaria, representantes de entidades públicas y privadas, organizaciones afines al tema, generadores de contenidos para campañas electorales y ciudadanía en general, participaron con sus preguntas y aportes. Al finalizar, recibieron su certificado de participación.

La presentación de este Compendio forma parte de una agenda de acciones para promover una comunicación libre de violencia.

Objetivos

- a) Presentar el Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación como un instrumento técnico que aporta a prevenir y erradicar la problemática en la esfera comunicacional.

- b) Reflexionar sobre las formas en que se presenta la violencia política en los espacios mediáticos.

- c) Promover la responsabilidad compartida con los distintos actores de la comunicación para la eliminación de la violencia política de los medios de comunicación.

Ponentes

Palabras clave: Jonathan Bock Ruíz, Jonathan Bock, Fundación para la Libertad de Prensa, Flip, violencia política, Gabriela Sosa More, Gabriela Sosa, medios de comunicación, consenso democrático, Diego Zambrano Álvarez, Diego Zambrano, Consejo de Comunicación, medios de comunicación.



Jonathan Bock Ruíz

Director ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)

Tema: Violencia política 2.0: súper máquinas de información institucional

Periodista con maestría en relaciones internacionales y periodismo de la Universidad Complutense de Madrid. Tiene más de 10 años de experiencia en el ejercicio periodístico y en la protección y defensa de los periodistas. Ha liderado numerosas misiones regionales para establecer redes interinstitucionales en temas como la protección a periodistas o las garantías para el periodismo.

Gabriela Sosa More

Consultora política, periodista y docente universitaria

Tema: Violencia política y medios de comunicación: consenso democrático y radicalización de la esfera pública



Doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata; Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina).

Actualmente es Jefa de Comunicación del Bloque de Diputados Justicialistas y asesora a la Secretaría de DDHH y Géneros de la Provincia del Chaco. Es docente universitaria; Periodista; Editora General de la revista cultural www.lapyoq.com; y, Consultora en comunicación política; discursos y discursividades sociales.

Fue Subsecretaria de Políticas de Comunicación y Jefa de Comunicación de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. Se desempeñó como Directora del Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad de la Cuenca del Plata.



Diego Zambrano Álvarez

Coordinador General de Promoción De Derechos en el Consejo de Comunicación

Tema: Presentación del Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación.

Ph.D en Filosofía y Lógica por la Cambridge International University. Candidato a Doctor Ph.D en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tiene un Diploma Superior y es Magíster en Derecho Constitucional por la Universidad Andina Simón Bolívar. Máster Oficial en Psicopedagogía por la Universidad de Barcelona. Tiene, además, una Diplomatura Superior en Derechos Humanos por la International University For Global Studies y el Centro Unesco. Ha realizado estudios de Postgrado en Ciencias Políticas en la Universidad de Chile. Es Profesor de Filosofía del Derecho e Investigador de la Universidad Internacional del Ecuador, Docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional.

Extracto de ponencias

Moderadora: Michelle Moretti

Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento
Consejo de Comunicación

Link:

<https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/1168803053561975>

Violencia política 2.0: súper máquinas de información institucional

Jonathan Bock Ruíz

Director Ejecutivo

Fundación para la Libertad de Prensa (Flip)

Palabras clave: Jonathan Bock Ruíz, Jonathan Bock, violencia política, Fundación para la Libertad de Prensa, Flip, Colombia, medios de comunicación, medios digitales, redes sociales, estigmatización, autocensura, desinformación, ciberterrorismo.

Introducción

El material que se presenta constituye un diagnóstico de la situación que vive la comunicación en Colombia y está compuesta por tres segmentos: contextualización; más allá de la estigmatización y la autocensura y la desinformación.

Contextualización

Yo quisiera compartir algunas reflexiones frente a este tema que, sin duda, es coyuntural en varios países de América Latina. Hablaré sobre el caso de Colombia, también, con algunas consideraciones que, precisamente, están anunciadas en el título y es: cómo pasamos a tener unas súper máquinas de comunicación oficial que, en muchos casos, incentivan estigmatizaciones o narrativas violentas que terminan afectando a los medios de comunicación y a la seguridad de las y los periodistas. A partir de ahí, las reflexiones que quisiera hacer, sobre todo, en este escenario de manifestaciones y protesta social en Colombia que, seguramente, han visto, donde hemos tenido unos niveles de violencia muy altos en contra de la prensa.

Quiero empezar, precisamente, por este punto; es decir, por contextualizar y por situar esta violencia que termina mostrando no solamente que hay falta de garantías para la protesta social, como lo hemos visto en otros países: en Chile, en Brasil, en Ecuador, también, por supuesto; sino que esto, también, termina siendo una estrategia por intentar desde el Estado -insisto, en el caso colombiano- de cooptar la narrativa periodística e instalar una narrativa oficial, que busca que la información institucional termine predominando sobre los espacios periodísticos.

Y esto ha tenido diferentes aristas; una de estas tiene que ver con lo que ha sucedido en las redes sociales. Hemos visto cómo, en las últimas semanas en Colombia, ha habido campañas iniciadas por el Ministerio de Defensa y ha habido campañas del Gobierno Nacional que buscan, de alguna manera, “criminalizar” -le pongo en estos términos porque son los mismos términos que la campaña ha utilizado- de tachar de “ciberterrorismo” a la información que circula en redes sociales y que, según la institución o el Gobierno, daña la imagen de la Institución. Se generan dos narrativas, donde tenemos dos bandos: la institucionalidad y el periodismo, convirtiendo a este último en el enemigo de la narrativa institucional.

Entonces, con esa dinámica, que es algo similar, también, a lo que se vio por los distintos pasajes del último gobierno de los Estados Unidos, donde había, también, una narrativa muy fuerte en contra de distintas fuentes de información que mostraban una realidad diferente a lo que se quería mostrar desde la administración de Donald Trump.

Más allá de la estigmatización

En el caso colombiano, lo que hemos visto es una campaña que va más allá de la estigmatización. Ya no se trata de una vieja estrategia que se ha utilizado durante mucho tiempo: estigmatizar a los medios de comunicación, que no van en sintonía con la misma línea institucional sino, que ya se pasa a criminalizar la información que circula en redes sociales. Y esto, por supuesto, tiene una incidencia muy fuerte porque, evidentemente, estamos ante una situación de multiplicación de mensajes y de contenidos, que pueden ser desinformación, puede ser información falsa y que todo esto termina alimentando o es muy perjudicial para un clima más favorable en términos de la libertad de expresión. Sin embargo, pasar al otro extremo y llevar una campaña de criminalización termina intoxicando el debate público y termina generando problemas de riesgo.

Estamos en un punto en el que la prensa, en Colombia, está en una especie de sándwich porque está siendo atacada por los manifestantes: aquí tenemos entonces una consecuencia de una tradición anterior, donde los medios nacionales o los medios masivos están identificados como los medios de establecimiento y son objeto de amenazas e intimidaciones por parte de los manifestantes. Y, en el otro lado, tenemos medios independientes o medios nuevos que, sobre todo, están en redes sociales, que están siendo atacados por la institucionalidad. Y esto hace parte de una coyuntura que está en medio de las manifestaciones sociales pero, también, a puertas de unas elecciones políticas -presidenciales- en Colombia, donde todos estos mensajes terminan afectando mucho.

Autocensura y desinformación

Y lo que hemos visto en estas consecuencias es, por un lado, la autocensura que genera limitaciones muy grandes para que los periodistas puedan cubrir lo que ocurre, también, impulsados por las propias medidas de prevención que están tomando los periodistas o los medios de comunicación -no van a cubrir las manifestaciones con la marca de los canales grandes, como RSN o Caracol, o revista Semana- sino, que hacen registro de lo que ocurre, sin ninguna marca del medio, y esto genera muchas limitaciones. Por otro lado, estamos viendo, también, que hay mucha información que circula en redes sociales que no pasa por un proceso de verificación.

Entonces, es alimento o da fuego tanto para quienes quieren incentivar que se limite la información que circula en redes sociales, como lo hemos escuchado -insisto- de funcionarios del más alto nivel pero, también, como hemos visto que termina teniendo un impacto en las audiencias, que muchas veces no sabemos qué hacer y se termina creando, en paralelo, unos imaginarios y unos escenarios que tienen una incidencia; así como hemos visto que ya han tenido estos procesos y discusiones en redes sociales que terminan teniendo un impacto en procesos electorales o el momento donde la ciudadanía termina participando, según la información o la desinformación que recibe.

Este es el panorama que tenemos en Colombia: hay varias particularidades del ecosistema mediático colombiano; pero también -insisto- que estas son unas características o unos patrones que se han visto en otros países y que no me sorprendería que esto responda a estrategias más amplias de distintos sectores políticos para buscar contrarrestar y posicionar un contenido, una información institucional.

Creo que, frente a esto, además tenemos a otro actor muy relevante, que son las plataformas de internet que terminan teniendo un papel muy importante, muchas veces, manipuladas o forzadas por unos ataques sistemáticos o unas acciones sistemáticas dirigidas a bajar contenidos de diferentes medios de comunicación o de diferentes fuentes informativas. Lo estamos viendo en estos días a través de videos o piezas, donde lo que se busca es precisamente provocar que los consumidores, quienes están utilizando las redes sociales, tengan la posibilidad de bajar contenido a lo que las plataformas no tienen una capacidad de reaccionar, más allá de lo que está previamente determinado por los algoritmos, lo que ha jugado un papel importante, no solo en Colombia. A veces, se trata de problemas de plataforma, problemas técnicos, que se replican en otros países pero, también, a veces pueden terminar siendo unas acciones coordinadas para bajar el contenido.

Creo que este diagnóstico es una parte importante para identificar los nudos problemáticos, para determinar hasta qué punto está la responsabilidad del Estado, en estas campañas y narrativas que terminan generando una violencia sobre los medios de comunicación, sobre la prensa, y que es, también, funcional el momento de ver posicionar algún tipo de discurso.

Conclusiones

En el ecosistema mediático, tanto en el caso colombiano, como en otros países de América Latina, se presentan dos particularidades: por un lado, los medios de comunicación tradicionales, masivos están expuestos a los ataques, por ser considerados medios de establecimiento (se estigmatizan), por el otro, los nuevos medios alternativos en internet, están siendo violentados por parte del Estado por sus contenidos, que no se alinean a la visión institucional. Esta campaña de criminalización, emprendida desde el Estado, termina intoxicando el debate público y generando problemas de seguridad.

Las plataformas en internet son vulnerables ante estrategias de manipulación por parte de distintos sectores políticos que buscan contrarrestar e imponer la información a su conveniencia.

Violencia política y medios de comunicación: consenso democrático y radicalización de la esfera pública

Gabriela Sosa More

Consultora política, periodista y docente universitaria

Palabras clave: Gabriela Sosa More, Gabriela Sosa, violencia política, medios de comunicación, consenso democrático, esfera pública, construcción del enemigo, diálogo, periodistas, medios digitales, redes sociales, información, libertad de expresión, libertad de prensa.

Introducción

El ataque y las agresiones que sufren los periodistas en el ejercicio de su labor deben encontrarse en la agenda pública. La problemática de la radicalización, tomando a los medios de comunicación como parte de un proceso “de construcción del enemigo” (Humberto Eco) es una problemática que la sociedad, que aspira a ser democrática, debe ponerla en el debate con el objetivo de resolverla.

Violencia política

Reducir los niveles de violencia política que involucran a los medios de comunicación de toda tendencia es urgente: es un deber de las democracias, de los gobiernos el promover y asegurar el libre ejercicio de expresión y de información porque es un derecho social. No creo en ningún tipo de censura sobre opiniones que estén vinculadas a cualquier área de discusión del ejercicio político y democrático, las libertades deben ser irrestrictas.

Esta radicalización de la violencia simbólica afecta no solo a los medios de comunicación sino, también, a los públicos quienes se ven interpelados sobre sus creencias, sus nociones y su necesidad de expresarse públicamente y de consumir, producir y generar contenidos en el marco de las libertades que deben estar presentes en la democracia.

Construcción de un enemigo

La construcción del enemigo es parte de esta temática. Se construyen enemigos como los medios de comunicación, a partir de ciertas posiciones, donde las posturas son inexpugnables; es decir, donde no existe opción de diálogo entre los interlocutores (políticos, referentes mediáticos, líderes de organización que representen una vertiente de opinión). Los públicos transitan por los relatos y observan la pugna por intentar construir un solo discurso, una sola verdad sobre un tema; buscando anular la pugna o complejidad que puede existir entre los distintos temas.

De igual manera, se puede mencionar que la acción no profesional de ciertos medios de comunicación, relacionada a la producción informativa; mientras estos se mueven en redes sociales (social media); estos se constituyen en otro autor que participa no desde la discusión pública con objetivos claros, sino que participa en una escena de difamación pública y se aprovecha de cierto anonimato para realizar acciones comunicacionales.

Para analizar el consenso democrático y la manera de reducir los niveles de violencia política, podemos manifestar que existe un apartado argumentativo que pone en tela de juicio el papel de los medios de comunicación en donde se afirma que los gobiernos caen o se mantienen debido a los medios de comunicación. Considero que los gobiernos viven complejidades distintas y relevantes como para considerar a los medios de comunicación como enemigos.

Los medios de comunicación tienen sus públicos, los mismos que deben ser respetados, de modo que cada uno elige lo que consume. Este argumento ha tenido mucha contundencia y se lo debe analizar desde el punto de vista democrático para ubicar sus dimensiones y para dejar la ingenuidad de un lado que permita su correcto análisis.

Existen mecanismos de autocensura que operan en los periodistas; estos tienen una réplica en los públicos que temen expresarse por temor a represalias. Las represalias no solo pueden ser de los gobiernos sino, también, de otros públicos radicalizados que cierran círculo en relación a una argumentación discursiva. En Argentina, por ejemplo, se dio una discusión muy fuerte en relación a la legalización de la interrupción del embarazo, aquí se pudo observar los discursos radicalizados; tanto en medios como en distintos grupos.

Diálogo

Considero que el diálogo es importante para mejorar la calidad institucional de nuestras sociedades, esta se irá transformando positivamente cuando disminuya la violencia política que se traduce en violencia simbólica que se reproduce en muchos otros ámbitos. Existe una acción que se podría proponer como parte de la agenda y que se traduce en incluir en la reflexión a los movimientos, sobre quiénes son los distintos grupos económicos de los países, estos intervienen en la acción pública. Cada vez que se pueda reflexionar sobre quiénes son los actores que intervienen en la esfera pública y política, podremos trabajar de mejor manera la información y de igual manera se podrá generar y describir los problemas que viven nuestras sociedades con la honestidad intelectual que lo requiera.

Se deben revisar, también, las fuentes de financiamiento de los medios de comunicación que no sean hegemónicos; es decir, plantear acciones para equilibrar las asimetrías entre grandes medios y medios de comunicación que puedan representar comunidades interpretativas, grupos de ideas, movimientos sociales y otro tipo de expresiones que impliquen la producción de discursividades sociales; es decir, otros medios alternativos y sociales.

Conclusión

Se concluye que sin una agenda ética será complejo pensar en una agenda democrática y pensar la ética en un sentido de alteridad; la democracia exige ese tipo de visión para mejorar la calidad institucional de cada uno de nuestros países. Existe urgencia de las democracias por reducir la violencia política para garantizar el ejercicio libre de expresión. Esta radicalización de los medios afecta no solamente a los medios, sino también a sus públicos. Es muy importante que aprendamos a identificar a todos los actores que intervienen en la escena política y económica de todo país.

Presentación del Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación

Diego Zambrano Álvarez

Coordinador general de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación

Palabras clave: Diego Zambrano, Diego Zambrano Álvarez violencia política, medios de comunicación, Consejo de Comunicación, identidad, amenaza, cohesión, conflicto, orden, imposición, poder, autoritarismo, política de la amistad, amigo-enemigo, credibilidad, espiral del silencio, paz, democracia, cultura para la paz, Ecuador.

Introducción

Muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos abren las puertas de sus casas para plantear algunas ideas y promover el debate. Un agradecimiento fraterno para Jonathan, para Gabriela por ser parte de esta invitación, de esta promoción del diálogo que trata de ser una impronta del Consejo de Comunicación.

Violencia política

A nombre del Consejo de Comunicación tengo el encargo de presentar el Compendio para erradicar la violencia política en medios de comunicación.

Resulta bastante utópico pensar en la erradicación, justamente de la violencia política en los medios de comunicación porque, de hecho, creemos, junto con Carl Schmitt, que la violencia es parte esencial de la relación política.

Esta relación amigo-enemigo de la que nos habla Carl Schmitt, tanto Jonathan como Gabriela nos explicaban cómo se construye este enemigo pero, también, mirar desde el lado del amigo. No se puede evitar el conflicto y, de hecho, el conflicto hace que la sociedad avance, que la historia vaya caminando; pero, es importante saber los caminos para que esa violencia, esa confrontación, ese conflicto encuentre caminos civilizados, caminos institucionales que puedan resolverse de una forma pacífica.

En ese sentido, creemos que esa relación amigo-enemigo implica, también, crear una identidad: el “Yo”. Esto, más desde el pensamiento de Jaques Lacan, uno se construye, construye su identidad en comparación con el “Otro” y, de esta manera, también, las identidades necesitan afianzar su “Yo” por medio de encontrar las diferencias con los demás. Esto es parte de la democracia, no debe asustarnos, pero sí debe ayudarnos a pensar, a buscar los caminos, para que esos caminos sean encontrados y esas violencias puedan ser tramitadas, puedan ser digeridas dentro de un sistema de paz.

Claramente, tanto esta relación amigo-enemigo implica, también, no solo una identidad sino una forma de cohesión y, eso creo que es muy importante porque es necesario que, en tiempos como los actuales en los que tendemos al individualismo, tendemos al aislamiento, tendemos a ocuparnos de nuestro metro cuadrado, creo que es muy importante pensar o pensarnos como parte de una sociedad, como parte de un colectivo.

Del conflicto, nos va a decir Jean-Paul Sartre en la Crítica de la Razón Dialéctica: el conflicto no solamente es entre los grupos, está al interior del grupo y, este conflicto, no tiene porqué desmembrar o romper, es tan natural al ser humano pensar, proponer, cambiar de rumbo si es el caso. Por tanto, el conflicto es inevitable, debe ser procesado.

¿Dónde no hay conflicto? Por ejemplo, en una dictadura no hay conflicto; ¿por qué?, porque la dictadura dicta, la dictadura no escucha; simplemente, tiene la palabra y la impone.

La democracia, no: la democracia plantea, propone pero, también, recibe y se va construyendo en esa confrontación; en esta confrontación, en este encuentro termina por imponerse un orden y, este orden, puede ser de imposición. De hecho, el ordenamiento jurídico, el derecho es una forma de imponer intereses, de imponer un catálogo de principios y valores que llegan a legitimarse, a ser exigibles para la totalidad de la sociedad.

En ese sentido, vencedores y vencidos deben seguir conviviendo. Esto es muy importante porque no solamente que las personas entran en el conflicto, entran al debate, no es una pelea a muerte; es un conflicto que debe terminar en algún momento y, el día de mañana, nos tiene que reencontrar con una nueva sociedad pero reconociéndonos como parte de la misma.

La misma palabra “decidir” que es la que, finalmente, termina el conflicto como parte de este camino del encuentro, de resolución de la conflictividad, precisamente, viene de la palabra “decidere” que significa cortar. Entonces, claro,

la decisión como sociedad es: si decidimos cómo cortar, como en tiempos de la Revolución Francesa, cortar, degollar, romper, matar o, por otro lado, cortar la discusión en un mutuo aprendizaje.

Equilibrio/control del poder

El poder solamente puede ser limitado por el poder. Una sociedad o un Estado que acumula demasiado poder es un Estado que tiende al totalitarismo. La sociedad encuentra a los derechos como una forma de contrapoder, como una forma de resguardarse ante los embates del poder que trata de ser abusivo pero, también, implica que en su momento esta sociedad tenga que mostrar resistencia.

Foucault dice que: si hay un orden, una sociedad que tiende a la disciplina, es una disciplina impuesta; pero, claro, toda forma de imposición implica, también, o implica intrínsecamente una forma de resistencia y aquí es donde la sociedad tiene que organizarse. Es lamentable cómo las redes sociales sirven no solo para poner de manifiesto mi punto de vista -lo cual es absolutamente legítimo- sino que, también, es un camino para degradar, para insultar, estigmatizar; y estos discursos, estas narrativas de odio se van incrementando hasta llegar a niveles donde la violencia sobrepasa las redes, sobrepasa las pantallas, llega a las calles e, inclusive, puede haber sangre como lo estamos viendo en nuestra hermana Colombia y que nosotros, también, la vivimos hace no mucho tiempo.

Es importante comprender que el derecho es una forma de violencia, la ley es una forma de violencia, el derecho se fundamenta en la violencia y, también, la violencia es el método por medio del cual el Estado resguarda su orden establecido. Entonces, no podemos pensar en erradicar la violencia como tal porque esta siempre estará latente inclusive en los momentos de mayor estabilidad; lo importante es cómo logramos esa cohesión social, cómo dejamos nuestra comodidad privada y dejamos atrás la indiferencia.

Yo creo que esto es fundamental porque, inclusive Hannah Arendt y Walter Benjamín dicen que: una de las razones por las cuales el totalitarismo llevó al holocausto fue precisamente por la indiferencia, mirar hacia un lado; decir que el aborto no me importa en mi calidad de hombre; qué se yo, la discriminación contra los judíos no me interesa porque yo no lo soy. En el momento en que perdemos la empatía, nos olvidamos del otro como parte de la sociedad es cuando dejamos avanzar estas formas de represión, de cubrir el espacio con la violencia, con una imposición que nos rompe como sociedad.

La política de la amistad

No olvidemos la otra parte. No es solamente la relación de enemigo, también, es una relación de amistad. Byung-Chul Han nos propone, precisamente, una política de la amistad que va mucho más allá de la tolerancia. La tolerancia sigue siendo indiferencia, la tolerancia es pasar de largo ante el dolor de la situación; la amistad va más allá, va en el sentido de reconocer al otro, de compartir con el otro respetando su diferencia, sus intereses y, también, haciéndome respetar como tal.

En ese sentido, Pierre Bourdieu nos habla, también, de cómo los medios de comunicación pueden ser una herramienta tanto para crear este enemigo, como nos decía Jonathan y como nos decía Gabriela pero, también, pueden ser el instrumento para generar esta amistad y eso es a lo que instamos: a acercarnos, a entendernos, no tenemos que estar de acuerdo en todo, pero saber que alguien tiene un punto y que ese punto es tan respetable como el mío propio; saber que me puedo equivocar y que el otro también tiene un grado de racionalidad y que podría estar en lo correcto.

Así, la lucha entre conservadores y progresistas que quieren mantener el estatus quo no deja de ser conflictiva, no deja de ser parte de la normalidad de nuestras interacciones sociales; pero, es importante ver la forma en que estos medios de comunicación sean capaces de abrirse al diálogo, dejar atrás esa espiral del silencio que implica básicamente no decir nada en contra del discurso dominante por miedo a la represión, por miedo a la destitución, por miedo a no ser aceptado.

Los medios, por su gran influencia en la sociedad, tienen la obligación de no solo propagar (de donde viene la idea de propaganda): de propagar información, no solamente de entretener, sino de profundizar en la política; dejar atrás esta política del espectáculo y abrirse a una forma mucho más plural, mucho más abarcativa de las narrativas sociales.

Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación

La cuestión está en, si no me permiten hablar me haré escuchar de alguna forma violenta. Entonces, como sociedad tenemos que pensar en no dejar que escale la violencia, en no dejar que escale y llegue a niveles incontrolables sino, tratar de identificar esas diferencias que son naturales, que son beneficiosas inclusive para la sociedad; pero, encontrar, antes que se desborden, los caminos para, por lo menos, escuchar.

En ese sentido, hemos propuesto un compendio de principios para el tratamiento de la violencia política en los medios de comunicación. No se trata de una norma jurídica como tal, no es una norma exigible, ni vinculante; pero, sí creemos que es importante instar, persuadir a los medios de comunicación hacia la autorregulación. Creemos, firmemente, que ese es el camino.

Vemos que la responsabilidad de los medios de comunicación en su capacidad de autocritica puede llevarles a generar mejores narrativas y ganarse la confianza o retomar el rumbo de la confianza y credibilidad de la sociedad.

Se trata de un trabajo que ha sido fruto de muchos encuentros y muchas reflexiones, de investigaciones académicas, también. Casi un año de deliberaciones para llegar a una sistematización que esperamos sea, simplemente, una forma de iniciar el debate. No es un texto terminado; justamente lo proponemos y está en la página web para que se lo puedan descargar, lo proponemos como una forma de recibir retroalimentación; de lograr que ese trabajo que hemos hecho siga dinámicamente perfeccionándose con el aporte de todos y todas.

PRINCIPIOS

Principio 1: Respeto a los derechos humanos: libertad expresión / derechos honra, debido proceso.

Principio 2: Orientación democrática: No odio, estado de derecho, pluralidad.

Principio 3: Efectiva participación social: Aceptar la subjetividad y permitir otras interpretaciones.

Principio 4: Sólido compromiso ético: Responsabilidad social (educar/entretener) – Imparcialidad.

Principio 5: Dignificación del disenso: Otra verdad posible.

Principio 6: Reconocimiento de la politicidad: Tanto la propia como la de los invitados.

Principio 7: Integridad respecto al poder: Permitir la exposición de las autoridades.

Principio 8: Deliberación pública incluyente: No estigmatizar.

Principio 9: Civismo activo: Favorecer al control social y a la transparencia pública.

Principio 10: Enfoque de cohesión social: Cohesión sin chauvinismo.

Principio 11: No promoción de la violencia.



He hecho una pequeñísima síntesis de los 11 principios que componen el compendio. Lógicamente, no los vamos a revisar uno por uno, pero sí les quiero invitar a que visiten nuestra página web, que lo descarguen y que lo analicen. Si hay algo que agregar, el documento está abierto; el Consejo de Comunicación siempre va a ser eso: un consejo de comunicación, sea para comunicar y, también, para escuchar lo que nos tengan que decir.

Finalmente, la democracia la construimos todos; así que esa es la invitación, esa es la propuesta y espero firmemente que sea bien recibida por la comunidad y, sobre todo, pueda ser el inicio de un trabajo conjunto, sostenido que nos lleve a asumir las responsabilidades que a cada actor nos corresponde, en beneficio de la sociedad.

Preguntas y respuestas

Palabras clave: violencia política, medios de comunicación, prevención, erradicación de la violencia, polarización, regulación de medios de comunicación, autorregulación, periodismo, cobertura periodística, miedo, amigo-enemigo.

1. ¿Cómo erradicar la violencia política en los medios de comunicación?

Responde Jonathan Bock Ruíz

Se trata de situaciones que deben implicar diferentes acciones. Por ejemplo, es muy interesante lo que está pasando en Estados Unidos con el cambio de Joe Biden. Una de las primeras acciones fue reestablecer y recomponer, también este ambiente que, sin duda, en los últimos cuatro años de la administración de Donald Trump llegó a un nivel de violencia y agresividad sin precedentes y eso ha llevado a que muchos otros líderes, también, hayan perdido ese “sonrojarse” por llamar a los medios como “fábricas de desinformación” y entrar en esa guerra.

Si bien, el papel del periodismo y de los medios de comunicación tiene que ser de contrapoder y tiene que hacer el contrapeso, eso no quiere decir que tengan que estar en confrontación, como lo hemos visto. Entonces, sí, creo en el valor y en la importancia de que las figuras públicas envíen un mensaje de respaldo, de independencia, de respeto hacia el trabajo periodístico, porque si, además, hemos visto como estos años de violencia contra la prensa terminan generando una especie de permisividad para todo tipo de funcionarios que ataquen a los periodistas y que los vean como enemigos.

Es necesario que se tomen medidas desde los Estados, como políticas públicas, para mejorar la situación y garantizar el flujo de una información libre e independiente. No podemos estar en un Estado que actúe como policía y con garrote y que, además, tenga el sartén por el mango frente a la crisis económica o frente a diferentes aspectos y que, además, esté señalando a los medios de comunicación como enemigos.

2. ¿Cómo afecta la polarización en la violencia mediática y de qué forma los medios sucumben a esta polarización?

Responde Gabriela Sosa More

La polarización tiene un grado relevante de afectación sobre la violencia. Considero que no debemos caer en el juego de la violencia y centrarnos, solamente, en situaciones complejas y su simplificación. La polarización se presenta como metáforas -como hacer escuchar dos campanas-; no siempre existen solo dos versiones o dos campanas en medio de una situación, se pueden presentar distintas voces y distintas complejidades en el entramado.

En la realidad no solo intervienen los medios de comunicación, sino los actores políticos, económicos y sociales. La polarización puede ser vista como una simplificación de la realidad social que es muy compleja. Si habría que construir un deber ético, a partir de un camino reflexivo y democrático, es importante bajar los grados de polarización. Es una tarea social que involucra a todos los actores.

3. ¿Desde el Consejo de Comunicación han considerado alguna acción para regular la violencia política que existe?

Responde Diego Zambrano Álvarez

Tenemos que analizar varios temas. Desde la institucionalidad, desde las instituciones del Estado, nosotros estamos regidos por un principio de estricta legalidad; es decir, es parte de las libertades que las instituciones del Estado no pueden hacer más allá de lo que les permite la Constitución y la ley. Entonces, dentro del marco de nuestras competencias como Consejo de Comunicación no está dictar una normativa, crear un reglamento, imponer una política pública ni mucho menos. En el Consejo de Comunicación tenemos roles de promoción: la promoción de los derechos por parte del Estado tiene que ver con crear las condiciones para que cada grupo, cada persona, desde su posición, ejerza ese derecho de la forma más plena posible.

En ese sentido, el Consejo de Comunicación se toma muy en serio la promoción de los derechos y genera discusiones, publicaciones, participa en foros, produce materiales de investigación, de capacitación, realiza cursos virtuales; es

decir, no vamos, de ninguna manera, hacia la imposición. Sería iluso pensar que, por ejemplo, con este compendio que estamos presentando hoy, siguiendo estos 11 principios, se arregla la violencia política.

Pero sí creemos en incentivar, en tratar de llamar al diálogo desde los diferentes sectores, desde la comunicación social, desde la academia, desde la ciudadanía, desde los sectores sociales, desde el Estado y sentarnos en una mesa y decir: “esta es mi realidad”, “esto es lo que propongo” pero, sobre todas las cosas, “a esto me comprometo”. Entonces, creo que la idea es encontrar estos caminos de diálogo muy horizontales donde el Estado se entienda como un actor más, no el actor que manda sino quien pueda convocar y poder decidir en conjunto.

4. ¿Cómo realizar una cobertura periodística en medio de esta especie de conflictos? ¿Cómo garantizar la vida y el trabajo del periodista?

Responde Jonathan Bock Ruíz

Creo que en todo este escenario es importante analizar lo urgente que ocurre en el día a día de las coberturas periodísticas. De ahí, que las estrategias de prevención son fundamentales. Sin duda, estar en un ambiente tan hostil y con tanta zozobra genera que el periodista, también, tenga una aproximación diferente a los temas que trabaja, donde puede estar, también, teniendo prevenciones por parte de la fuerza pública o teniendo prevenciones hacia los manifestantes; todo esto incide en las coberturas.

Es fundamental que en las salas de redacción se generen espacios de diálogo relacionados con los protocolos para actuar ante diferentes circunstancias.

Existe otro tema muy importante y es el que tiene que ver con el papel que los periodistas juegan en sus redes sociales, de manera individual, quienes puedan tener una simpatía o una cercanía con diferentes partidos políticos o con diferentes movimientos sociales y que estas circunstancias puedan terminar encasillándolos por sus expresiones personales. De allí, el llamado a contar con procedimientos internos que hagan parte de la autorregulación, de esta definición de los protocolos de los medios de comunicación. Todo esto es especialmente relevante en estas coyunturas y para este tipo de coberturas.

Hemos visto cómo algunos medios de comunicación han pedido a sus periodistas que no tomen posiciones personales para manifestarse a favor de las manifestaciones o en contra; a favor del Gobierno o en contra, porque todo esto va generando más presión y puede generar, también, más señalamientos hacia los periodistas. Creo que los manuales y los mecanismos de prevención, para saber cómo actuar en el terreno de las manifestaciones, son muy importantes. Asimismo, las conversaciones al respecto en las salas de redacción y cómo todo esto quede muy claro para los periodistas, a modo de guías de autorregulación en el cubrimiento, considerando estas particularidades.

5. Cada medio de comunicación sería llamado a reducir la violencia política, ¿cómo garantizar que los medios de comunicación sean imparciales y que informen con la verdad?

Responde Gabriela Sosa More

La construcción de la verdad es una construcción histórica. El esfuerzo se debe a poder garantizar la mayor imparcialidad y respeto a la diversidad de opinión sobre algún tema de acontecer social y es complejo por la existencia de líneas editoriales. Esto visibiliza la postura política e ideológica de cada medio de comunicación.

El desafío radica en garantizar la participación democrática de los distintos actores y, por parte de los medios de comunicación, tener sentido de alteridad y ética, que provean honestidad intelectual, que no existan otros actores operando. Tener en claro que se debe buscar la imparcialidad más allá de las ideologías.

6. ¿Qué pasa con la paradoja de la tolerancia? En democracia, ¿igual debería asegurarse un espacio a los intolerantes por miedo a que hagan uso de la violencia para hacerse oír?

Responde Diego Zambrano Álvarez

¡Qué pregunta tan interesante! En realidad, la libertad de expresión, como cualquier otro derecho, también tiene sus límites y la Corte Interamericana de

Derechos Humanos ha desarrollado, durante toda su jurisprudencia, una serie de estándares de limitaciones. Entre ellos, el derecho al honor, al buen nombre de las personas. Pero, hay una en particular que viene al caso y tiene que ver con los principios de un orden democrático y de un Estado de derecho.

Entonces, a nombre de la libertad de expresión, sería abusivo incitar a la guerra, a la discriminación, al genocidio. Recordemos, por ejemplo, uno de los genocidios más espeluznantes que ha vivido la humanidad y que se dio en Ruanda, por intervención directa de un medio de comunicación.

Desde el punto de vista de la no censura previa pero, también, de la defensa del Estado de derecho, de la misma democracia, hay ciertos discursos que no pueden ser tolerados. Esta lógica de: “mi libertad llega hasta donde empieza la del otro” tiene mucho sentido en cuanto es la única forma de que prevalezca la buena salud de la libertad de expresión. De allí es fundamental sancionar, eliminar o limitar discursos que vayan en contra de la democracia porque, precisamente, la democracia es el único sistema que permite el ejercicio de la libertad de expresión; sería un suicidio del sistema que permita ciertos discursos intolerantes, discriminatorios, de violencia, de guerra porque rompería con el estado democrático y ese sería el camino hacia la pérdida de todas las libertades.

Conclusiones generales

Palabras clave: violencia política, erradicación de la violencia, medios de comunicación, información, periodismo, diálogo, amigo-enemigo, normativa, conflicto.

Es fundamental generar herramientas técnicas para la comprensión de la violencia política en el ámbito comunicacional.

- El Compendio de principios y recomendaciones para contribuir con la erradicación de la violencia política en medios de comunicación, del Consejo de Comunicación es una herramienta técnica que contribuye al debate sobre esta problemática.
- El Compendio sobre violencia política en medios de comunicación, presentado por el Consejo de Comunicación, es una herramienta técnica en construcción que requiere de los aportes de la ciudadanía para continuar con el debate propositivo frente a esta realidad.
- Existe una corresponsabilidad entre el Estado, los medios de comunicación y la ciudadanía para la generación de contenidos con enfoques de derechos; eso implica crear espacios de debate y reflexión, autorregulación responsable y participación activa de las audiencias críticas para la erradicación de cualquier tipo de contenido violento.

Es necesario reflexionar sobre las formas en las que se presenta la violencia política en espacios mediáticos para identificar y prevenir esta clase de problemática.

- Existen diferentes manifestaciones de la violencia política en los medios de comunicación, más aún en coyunturas como la colombiana donde existe una escalada de violencia generalizada. En estos escenarios, el ejercicio periodístico corre riesgo tanto en lo humano como en la información que se suministra, siendo una de las consecuencias la afectación al derecho de las audiencias a recibir contenidos de calidad y enfoque de derechos.
- La indiferencia y la falta de diálogo pueden traer como consecuencia la presencia de violencia política en todos los ámbitos, incluido el mediático. Es necesario que los medios de comunicación, en su calidad de actores sociales,

asuman la responsabilidad de ser puntos de encuentro para la socialización de ideas en la diversidad.

- Los contenidos sin violencia política no implican descartar los desacuerdos y las opiniones, sino evaluar que las motivaciones no conduzcan a propiciar odios, guerra y otros males que atentan directamente contra la vida, más allá de las ideologías.

Los distintos actores de la comunicación tienen responsabilidad en la eliminación de la violencia política de los medios de comunicación.

- Los medios son parte del Sistema de Comunicación, que está compuesto por otros actores como la ciudadanía y el Estado. Cada uno debe asumir su papel frente a la presencia de contenidos con violencia política; así también, no ejercerla en sus espacios.

- No se puede erradicar la violencia en los medios de comunicación considerando que, incluso la norma, es regulada en función de derechos. Sin embargo, se debe promover la erradicación de prácticas como la discriminación, el odio, la xenofobia y otras en el marco de una cultura de paz.

- Los medios de comunicación y la calidad de la información que suministran son claves para la democracia, sobre todo en procesos donde esta se encuentra en juego. Es fundamental que asuman con responsabilidad su papel, en el marco del respeto a la libertad de prensa.



Consejo de
Comunicación
Libertad de expresión y derechos